



Junta
Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 5014
Fax. (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2010-11-57

Yo, Johanne Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión extraordinaria celebrada el día 1ro de marzo de 2011, **APROBÓ EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PRIMER SEMESTRE 2011-2012.**

Véase Calendario adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy quince de marzo de dos mil once.



Johanne Rivera Rivera
Secretaria Administrativa

jrr

Anejo

Certifico correcto: Prof. Juan Ramírez Silva
Rector





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS



CALENDARIO ACADÉMICO
PRIMER SEMESTRE 2011-2012

1 de agosto (lunes)	Inicio de labores administrativas.
2 de agosto (martes) al 5 de agosto (viernes)	Semana de Integración Universitaria para los estudiantes de Nuevo Ingreso.
8 al 10 de agosto (lunes a miércoles)	Período de confirmación y pago para los estudiantes que no realizaron su pago de Matrícula en julio; de no hacerlo, el estudiante no quedará matriculado. ¹
11 de agosto (jueves)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
11 al 15 de agosto (jueves a lunes)	Período de matrícula tardía con recargo.
13 de agosto (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
22 de agosto (lunes)	Termina el período para darse de baja parcial o total¹ con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados y termina el período para radicar la Solicitud de Revisión de Progreso Académico.
5 de septiembre (lunes)	Feriado: Día del Trabajo.
13 de septiembre (martes) al 14 de octubre (viernes)	Período de consejería académica y solicitud de cursos con asesoramiento de los consejeros académicos. El estudiante verificará el calendario interno de su Departamento.
16 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación² a otros Programas Académicos. Termina el período para radicar la solicitud de Graduación² para los candidatos que completan requisitos a diciembre 2011. Termina el periodo para radicar la solicitud de Traslado² a otras Unidades del Sistema UPR. Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia para el Segundo Semestre 2011-2012 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
22 de septiembre (jueves)	Se reúnen clases de lunes.
23 de septiembre (viernes)	Receso Académico y Administrativo: Grito de Lares
3 de octubre (lunes)	Último día para que el estudiante haga la petición al Decano de Asuntos Académicos para revisión de un cambio de nota.³ Ultimo día para que el profesor someta los casos de cambio de nota al Comité de Aprovechamiento Académico. ³
7 de octubre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía.²

7 de octubre (viernes)	<p>Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión² para el Segundo Semestre 2011-2012.</p> <p>Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia Tardía para el Segundo Semestre 2011-2012 para estudiantes procedentes de universidades privadas.</p>
10 de octubre (lunes)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del Segundo Semestre 2010-2011 y Verano 2011. ⁴
12 de octubre (miércoles)	Feriado: Día de la Raza.
18 de octubre (martes)	Receso Académico por Reunión Ordinaria de Claustro.
28 de octubre (viernes)	<p>Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas durante el Segundo Semestre 2011-2012 (Permiso Especial).²</p> <p>Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de Traslado Tardío.^{2;5}</p>
2 de noviembre (miércoles) al 16 de noviembre (miércoles)	Período de Pre-Matrícula por Internet de los estudiantes que realizaron Consejería Académica .
10 de noviembre (jueves)	<p>Termina el período para radicar la solicitud de Graduación Tardía^{2;5} para los candidatos que completen requisitos a diciembre 2011.</p> <p>Termina el período para que los profesores informen la Remoción de Incompletos a la Oficina de Registraduría.⁴</p>
11 de noviembre (viernes)	Feriado: Día del Veterano.
14 al 18 de noviembre (lunes a viernes)	Pre-Matrícula para los estudiantes que no hicieron Consejería Académica.
19 de noviembre (sábado)	Feriado: Descubrimiento de Puerto Rico
21 de noviembre (lunes)	Se reúnen clases de viernes.
21 al 25 de noviembre (lunes a viernes)	Período en que los estudiantes podrán realizar cambios a su Pre-Matrícula.
22 de noviembre (martes)	Termina el período para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales . ²⁻³
24 de noviembre (jueves) al 26 de noviembre (sábado)	Receso Académico y Administrativo: Acción de Gracias
28 de noviembre (lunes)	Último día de clases de lunes.
29 de noviembre (martes)	Último día clases de martes.

30 de noviembre (miércoles)	Último día clases de miércoles.
1 de diciembre (jueves)	Último día de clases de jueves.
2 de diciembre (viernes)	Último día de clases de viernes.
3 de diciembre (sábado)	Último día de clases de sábado.
5 de diciembre (lunes)	Último día de Bajas Totales. ^{1-2;5} Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía. ^{2;5}
5 y 6 de diciembre (lunes y martes)	Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica en este día. Los/las profesores/as deben estar disponibles para atender a los estudiantes.
7 al 12 de diciembre (miércoles a lunes)	Período de exámenes finales regulares. Los/las profesores/as deben evitar conflictos de horario cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como está programado.
14 de diciembre (miércoles)	Período para que los(as) profesores(as) rindan los informes de calificaciones finales antes de las 12:00 m. Termina el período lectivo.
26 de diciembre 2011 al 10 de enero de 2012 (lunes a martes)	Pago de Matrícula por Internet para los estudiantes que realizaron Pre-Matrícula.

Notas:

1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales.
2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
3. La Certificación Número 2006-2007-14 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
4. La Certificación Número 2001-02-36 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
5. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,

Dr. Manuel Saponara Curotto
Decano Interino de Asuntos Académicos

Sra. Milagros Pitre Nieves
Registradora



Este Calendario incluye las enmiendas aprobadas hasta el 1 de marzo de 2011. Este calendario está sujeto a cambios por la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.